

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**MEMORANDO N° 069-2026-GESECI/MDSM**

A : Renato Antonio Álvarez Llosa  
Gerente de la Oficina de Tecnología de la Información y  
Comunicaciones

DE : Carlos Enrique Tineo Crispín  
Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : Solicito publicar la evaluación de integrantes del Primer  
Trimestre del CODISEC

FECHA : San Miguel, 31 de marzo del 2026.

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de saludarlo y manifestarle lo siguiente:

Que, a fin de elaborar la Ejecución de la Actividad N° 13, de la Línea de Acción 4, Objetivo estratégico 02: Mejorar el acceso de la Seguridad Ciudadana a los Servicios de Seguridad Ciudadana del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, en mérito de la Ley N° 27933, su Reglamento Decreto Supremo N° 011-2014, esta gerencia requiere su apoyo en lo siguiente:

- Publicación de acuerdos en a pagina web de la Municipalidad, correspondientes al Primer Trimestre 2026 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Sin otro en particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**CARLOS ENRIQUE TINEO CRISPÍN**  
**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

CETC/jafl-kleah

**Adjunto:** Archivo en formato PDF con los acuerdos adoptados por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, enviado a los correos: [diegocaso@munsanmiguel.gob.pe](mailto:diegocaso@munsanmiguel.gob.pe) y [otic@munsanmiguel.gob.pe](mailto:otic@munsanmiguel.gob.pe)



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN MIGUEL  
SECRETARÍA TÉCNICA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL								
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES AL PRIMER TRIMESTRE 2026								
Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)								
Miembros del Comité	Representante / Cargo	Asistencia a las reuniones del CODISEC			Disponibilidad brindar información / Cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
		I sesión	II sesión	I Audiencia Pública	Brindar la información requerida	Cumple con los acuerdos		
		02-Feb	02-Mar	25-Mar				
Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas	Presidente CODISEC / Alcalde Municipalidad Distrital	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Sta. Olenka Allison Cruz Chimaico	Subprefecta Distrital de San Miguel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	*
Comandante PNP Mercedes Milagros Amasifuen Bocangel	Comisario de Maranga	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Comisario de San Miguel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Dra. María Ysabel Rabines Briceño	Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Sr. Víctor Alberto Saaz Salas	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Mg. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora de la UGEL N° 03	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Dra. Ana Erika Chinen Yara	Médico Jefe del Centro de Salud "Manuel Bertorini Jordan" - San Miguel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Mg. Lady Diana Bullón Alcalá	CEM San Miguel -Programa Nacional Aurora-MIMP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Teniente Brigadier CBP Giovanna Arias Vargas	Comandante de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83"	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Comandante PNP Ricardo Javier Asenjo Cuadros	Jefe de la DEPINCRI San Miguel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Mayor PNP Carlos Enrique Ascencios Quispe	Jefe de Base Oeste "Los Halcones" - San Miguel	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

San Miguel, 31 de marzo del 2025

\* La Comandante Mercedes Milagros Amasifuen Bocangel, Comisario de Maranga, queda pendiente su juramentación en la siguiente sesión.

  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN MIGUEL  
CARLOS ENRIQUE TINEO CRÉSPIN  
SECRETARÍA TÉCNICA